POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gent

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 30 de agosto de 2018

U.O.C. Nº 1748/2018

Señor:
AIRMECT de José Eduardo Cabrera
Telef: (021) 761-485
E-mail: airmect@hotmail.es
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Contratación Directa N° 21/2018 Mantenimiento y Reparación de Cámara Frigorífica y Maquinarias de Panadería – ID N° 341.381, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 687 de fecha 29 de agosto del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a las firmas: **A Y J SERVISCOM DE Juan E. Fleitas** en el Lote N° 1, Lote N° 2 y Lote N° 3 por el monto mínimo de G. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) y el monto máximo de G.100.000.000 (Guaraníes cien millones,

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIRECC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

CPN. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Re: NOTA UOC - Ref. CD 21/18 Mant.y Repar.de Cámara Frigorífica y Maq.de Panadería -ID 341381.

1 mensaje

AIRMECT SERVICES <airmect@hotmail.es> 31 de agosto de 2018, 13:24
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Se acusa recibo Atte. Eduardo Cabrera

Descarga Outlook para iOS

From: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>
Sent: Thursday, August 30, 2018 11:30:14 AM
To: AIRMECT SERVICES
Subject: NOTA UOC - Ref. CD 21/18 Mant.y Repar.de Cámara Frigorífica y Maq.de Panadería -ID 341381.

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Contratación Directa N° 21/2018 Mantenimiento y Reparación de Cámara Frigorífica y Maquinarias de Panadería – ID N° 341.381, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 687 de fecha 29 de agosto del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a las firmas: **A Y J SERVISCOM DE Juan E. Fleitas** en el Lote N° 1, Lote N° 2 y Lote N° 3 por el monto mínimo de G. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) y el monto máximo de G.100.000.000 (Guaraníes cien millones,

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.
Atentamente.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

Asunción, 30 de agosto de 2018

U.O.C. Nº 1746/2018

Señor:
AYJ SERVISCOM de Juan E. Fleitas Valdez
Telef: (021) 503-378
E-mail: a-y-j-serviscom@hotmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Contratación Directa N° 21/2018 Mantenimiento y Reparación de Cámara Frigorífica y Maquinarias de Panadería – ID N° 341.381, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 687 de fecha 29 de agosto del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a las firmas: **A Y J SERVISCOM DE Juan E. Fleitas** en el Lote N° 1, Lote N° 2 y Lote N° 3 por el monto mínimo de G. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) y el monto máximo de G.100.000.000 (Guaraníes cien millones,

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional ubicada en Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
Dpto. U.O.C.

CPN. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

RE: NOTA UOC - Ref. CD 21/18 Mant.y Repar.de Cámara Frigorífica y Maq.de Panadería -ID 341381.

1 mensaje

Compunew & Asociados <info@compunew.com.py>
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

30 de agosto de 2018, 12:19

Recibido

Antonio Fernandez

Propietario

De: uoc policia [mailto:uoc.policia@gmail.com]
Enviado el: jueves, 30 de agosto de 2018 11:34
Para: Antonio Fernández
Asunto: NOTA UOC - Ref. CD 21/18 Mant.y Repar.de Cámara Frigorífica y Maq.de Panadería -ID 341381.

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Contratación Directa N° 21/2018 Mantenimiento y Reparación de Cámara Frigorífica y Maquinarias de Panadería – ID N° 341.381, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 687 de fecha 29 de agosto del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a las firmas: **A Y J SERVISCOM DE Juan E. Fleitas** en el Lote N° 1, Lote N° 2 y Lote N° 3 por el monto mínimo de G. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) y el monto máximo de G.100.000.000 (Guaraníes cien millones,

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente

FAVOR ENVIAR ACUSE RECIBO

–

UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gent

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 30 de agosto de 2018

U.O.C. Nº 1747/2018

Señor:
COMPUNEW & ASOC. de Antonio Fernández
Telef: (021) 955-307
E-mail: info@compunew.com.py,
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Contratación Directa N° 21/2018 Mantenimiento y Reparación de Cámara Frigorífica y Maquinarias de Panadería – ID N° 341.381, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 687 de fecha 29 de agosto del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a las firmas: **A Y J SERVISCOM DE Juan E. Fleitas** en el Lote N° 1, Lote N° 2 y Lote N° 3 por el monto mínimo de G. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) y el monto máximo de G.100.000.000 (Guaraníes cien millones,

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

CPN. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

RE: NOTA UOC - Ref. CD 17/18 Mant.y Repar. Menores de Lavarropas, Secarropas y Planchadora ID 341397.

1 mensaje

Compunew & Asociados <info@compunew.com.py>
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

30 de agosto de 2018, 12:18

Recibido

Antonio Fernandez

Propietario

De: uoc policia [mailto:uoc.policia@gmail.com]
Enviado el: jueves, 30 de agosto de 2018 11:58
Para: Antonio Fernández
Asunto: NOTA UOC - Ref. CD 17/18 Mant.y Repar. Menores de Lavarropas, Secarropas y Planchadora ID 341397.

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Contratación Directa N° 17/2018 Mantenimientos y Reparaciones Menores de Lavarropas, Secarropas y Planchadora ID N° 341397, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 684 de fecha 29 de agosto del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a las firmas: **TECNOFRIO de Pascual Torres Núñez**, por el monto total mínimo de G. 12.000.000 (Guaraníes doce millones) y por el monto total máximo de G. 24.000.000 (Guaraníes veinte y cuatro millones), correspondiente a los lotes N° 1, 2, 3 y 5, **COMPUNEW & ASOCIADOS de Antonio Fernández,** por el monto total mínimo de G. 3.000.000 (Guaraníes tres millones) y por el monto total máximo de G. 6.000.000 (Guaraníes seis millones), correspondiente al Lote N° 4.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional ubicada en Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente

FAVOR ENVIAR ACUSE RECIBO

–

UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200